ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES:

La entidad deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

I. PERSPECTIVA LEGAL:

La Institución Universitaria de Envigado es una Institución de Educación Superior de carácter oficial del orden municipal, creada por acuerdo No 044 del 25 de noviembre de 1996 del Honorable Concejo Municipal de Envigado y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 5237 de 1996; organizada como un establecimiento público; es una persona jurídica, con autonomías Académica, Administrativa, Financiera y Presupuestal, y de Gobierno, Rentas y Patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992.

La IUE, como Institución de Educación Superior, forma integralmente al ser humano por competencias a través de programas académicos y servicios para generar, transformar, aplicar y difundir conocimientos y tecnologías en la solución a necesidades del entorno regional y nacional, por tal motivo y en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad académica, tiene como visión ser una institución universitaria que forme con calidad, responsabilidad social y ambiental, mediante programas académicos acreditados de alta calidad, dándole oportunidad a la sociedad que genere un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo regional y nacional en un contexto internacional.

De acuerdo al artículo 109 de la Ley 30 de 1992, señala que *"(…) Las instituciones de educación superior deberán tener un reglamento estudiantil que regule al menos los siguientes aspectos: Requisitos de inscripción, admisión y matrícula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos (…)".*

De esta forma, el Acuerdo del Consejo Directivo 014 del 21 de junio de 2018 (Reglamento Estudiantil y Académico de Pregrado de la IUE), establece que el carné estudiantil *"(…) es el documento personal e intransferible que identifica al estudiante, como miembro de la comunidad académica de la IUE.* ***Debe ser portado por el estudiante con el objetivo de acceder a la misma y durante su permanencia en ella, o para solicitar los servicios académicos, administrativos o de Bienestar Universitario****.* Debe contar con la respectiva actualización por cada período académico, la cual, se realizará en la Oficina de Admisiones y Registro. *(…)"* (negrilla y subrayado fuera de texto); esto es, es un documento de identificación personal de usuarios académicos, administrativos y contratistas que acredita la pertenencia a la IUE y facilita la relación entre la Institución y su comunidad, para garantizar la eficiente prestación del servicio, y así dar cumplimiento a la misión institucional.

Teniendo en cuenta que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO es una entidad pública, está llamada a dar aplicación en toda su contratación a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y decretos reglamentarios de la misma, en especial con su Decreto 1082 de 2015.

Por otro lado la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, se enmarca dentro de la modalidad de Mínima Cuantía. Las reglas de las normas mencionadas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. El proceso de contratación con el cual se pretende adquirir el servicio es por medio de mínima cuantía. Teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer no supera la mínima cuantía determinada para la IUE en la vigencia de 2018, la modalidad a emplear en el presente proceso es la Contratación

por mínima cuantía, según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el capítulo 2, sección 1, subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

II. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	**SEGMENTO** **55**	**FAMILIA** **12**	**CLASE** **18**
(E) Productos de Uso Final	Publicaciones impresas, Publicaciones Electrónicas y accesorios	Etiquetados y Accesorios	Documentos de Identificación
(F) Servicios	**82** Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	**12** Servicios de Reproducción	**15** Impresión
(E) Productos de Uso Final	**44** Equipos de Oficina, Accesorios Y Suministro	**10** Maquinaria, suministros y accesorios de Oficina	**20** Suministros para plastificado

III. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Se relacionan las contrataciones realizadas por la IUE y otra entidad en relación al objeto contractual, evidenciados en el SECOP

EMPRESA CONTRATISTA	**CONTRATO NÚMERO**	**VALOR**
SMARTCHIP (OPERADOR LOGISTICO: TELEMEDELLIN)	1051-21	$ 39.868.022
JOSÉ FERNANDO CADAVID JIMÉNEZ	078- 2019	$ 6.000.000
ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR SAS	134 - 2018	$ 3.123.350
ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR	006 - 2017	$ 2.380.000
LUISA FERNANDA CARDENAS RAMIREZ	011 - 2016	$ 5.397.480

IV. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

La Institución Universitaria de Envigado, cuenta en la actualidad con una Oficina de Admisiones y Registro, que se ha venido encargando, entre otros procesos, De la contratación del servicio de carnetización con personal idóneo y quipos suficientes para realizar el proceso, en esta dependencia se cuenta con una impresora de marca ZEBRA, la cual no tiene la capacidad para generar los carnés que se necesitan cada inicio de periodo con el ingreso de los estudiantes y tampoco se cuenta con el personal para el desarrollo de esta actividad.

Por lo anterior, con el ánimo de dar cumplimiento al plan anual de adquisiciones de la entidad y garantizar los principios de economía y eficiencia en las actuaciones de la Administración pública, es necesario, conveniente y por lo tanto oportuno, contratar los servicios de diseño, elaboración e impresión de carnés para sus usuarios académicos, administrativos y contratistas.

V. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar: Diseño, elaboración e impresión de 2000 (dos mil) carnés para los miembros de la Institución Universitaria de Envigado.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION
1	4X4-1L	Servicio de personalización 4X4Laminado 1 cara	Insumos de personalización grafica 4x1(full color al frente y solo negro alreverso) para impresión por Tecnología de retro transferencia. Incluye material de laminación gruesa tipo Polyguard solo para el frente (necesario para proteger el color de rayones y decoloración rápida). Las tarjetas inteligentes sin contacto Mifare Plus X 4k deben ser suministradas por la Universidad luego de adquiridas con el Metro de Medellín directamente. El cliente debe suministrar 4% de tarjetas adicional es por el desperdicio del proceso.
2	SERVCMPLTO	Servicio de Renta de Equipos y Servicio de Mano de Obra	Canon fijo semanal por el servicio de mano de obra calificada y alquiler de equipos para la implementación de una oficina de carnetización dentro de las instalaciones de la Universidad. Incluye dos (2) operarios con dedicación completa para el proyecto y todos los equipos necesarios de impresión, fotografía, software y equipo de cómputo, todos con su respectiva configuración para cívica.• Incluye dos (2) impresora de tarjetas por tecnología de retro-transferencia.• Incluye una (1) cámara fotográfica con disparo remoto• Incluye una (1) lectora de tarjetas sin contacto: ACR1281U, ACS• Incluye un (1) Lector de código de barras: DS4308, Zebra• Incluye una (1) lectora de Huella: U.are.U® 4500 Reader, Digital Persona,Inc.• Incluye un (1) Módulo MIFARE® SAMAV2 para las claves. El presente valor no incluye ningún tipo de consumible para la elaboración de los carnets (que se cotizan por separado en el ítem anterior).
3	SERVCMPLTO	Servicio de Renta de Equipos y Servicio de Mano de Obra	Valor personalización de carnets de forma centralizada en nuestras instalaciones. Este valor será el que regirá para la mano de obra en los periodos no presenciales dentro de las instalaciones de la Universidad. Este valor se debe sumar con el valor unitario del primer ítem de insumos para producir todos los documentos requeridos por los meses subsiguientes. Este valor si se cobra por unidad de tarjeta producida no por semanas como se cobra el proceso en la Universidad. La cantidad final de este ítem solo se puede dilucidar una vez se termine el proceso presencial en la Universidad por eso solo se cotiza valor unitario.
4	SESIONFOTO	Jornada Fotográfica Completa en Instalaciones del Cliente	Jornada Fotográfica Completa (8 horas) en Instalaciones del Cliente dentro del perímetro urbano del valle de aburra (máximo de 250 personas por día).

VI. ANÁLISIS DEL RIESGO:

En el contrato a celebrar LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, encuentra que se puede presentar un riesgo que afecta la relación contractual dentro de los principios de Eficacia y Eficiencia; el cual es identificado, ponderado y se establece a un responsable en caso tal de que sea materializado y cause un daño económico que debe ser asumido por el proveedor.

El estudio de riesgos busca tipificar, estimar, y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Art. 4 Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura.

MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos, unidades, especificaciones, anexos técnicos	Entrega del producto incorrecta, llevando a costos adicionales	2	5	7	alta	contratista	Reducir la probabilidad, revisando los términos de referencia antes de ser publicados	1	5	6	alto	no	Contratistas e Institución Universitaria de Envigado	Al inicio del Proceso de contratación	antes del cierre del proceso	supervisando los estudios previos con los documentos soportes	durante todad la etapa precontratual y hasta antes del cierre del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por el oferente en la elaboración de las propuestas o en los documentos relacionados en los estudios	Entrega del producto incorrecto, llevando a costos adicionales	1	5	6	alta	contratista	Revision exhaustiva de las propuestas de los oferentes	1	4	5	medio	no	contratista	En la evaluación de las propuestas	En el informe de Evaluación de las propuestas	supervisando los estudios previos	durante todad la etapa precontratual y hasta antes del cierre del proceso
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Insolvencia del Contratista	suspensión de la elaboración	1	5	6	alta	contratista	Contemplar la solides financiera necesaria para el proceso de contratación	1	2	3	bajo	si	Institución Universitaria de Envigado	Al inicio de los estudiaos previos y análisis financiero	al cierre del proceso	supervisando los estudios previos	durante todad la etapa precontratual y hasta antes del cierre del proceso
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento del precio del bien o servicio contrato entre la presentación de la oferta y la entrega real	Sobrecosto del producto	1	4	5	medio	contratista	realizar proyecciones económicas del valor del producto	1	2	3	bajo	no	contratista	En la estructuración de la oferta	presentación de la oferta	supervisando los estudios previos	durante todad la etapa precontratual y hasta antes de finalizar elcontrato